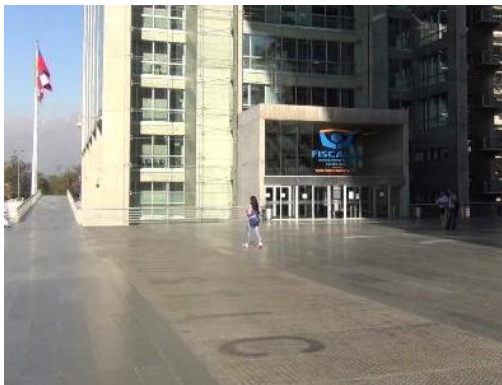


09/07/2015

## **En prisión preventiva quedó imputado que golpeó a su pareja**

La Fiscalía Centro Norte obtuvo la prisión preventiva del imputado Juan Castillo Cabanillas, quien golpeó a su conviviente dejándola gravemente herida, en un hecho ocurrido al interior de un domicilio ubicado en la comuna de Santiago.



En la audiencia el fiscal Javier Mayer detalló que el 28 de junio de 2015, en el interior del inmueble, se encontraba la víctima –una joven de 20 años- en compañía del imputado con quien tiene un hijo de siete meses.

Tras una discusión, el imputado la tomó con fuerza lanzándola contra un mueble, luego le dio un golpe de puño en la nariz que la dejó sangrando y con una fractura nasal. Las lesiones fueron consideradas de tipo clínicamente graves.

Vecinos del sector corrieron en auxilio de la joven.

La Fiscalía lo formalizó como autor del delito de lesiones graves en contexto de violencia intrafamiliar y solicitó la prisión preventiva por representar un peligro para la seguridad de la víctima.

La medida fue respaldada por el tribunal.